

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO No. 289 DEL 17 DE NIVIEBRE DE 2021, ADMITE LA DEMANDA**

A Disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días para los efectos del artículo 110 del C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TRASLADO	DOCUMENTO
VERBAL DE R.C.E. Radicado 2021-00053-00	STEFHANIA HASETH CALLE	RAH GIULIANA IZQUIERDO CAELLE, REPRESENTADA POR JAIRO ALEXANDER IZQUIERDO TEHERAN	3 DÍAS	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 21 de junio de 2022 a las 8.00 A.M.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 22 de junio de 2022 a las 8:00 A.M. VENCE el 24 de junio de 2022 a las 05:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario